

**ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS Y LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO CONFORME A LA REFORMA JUDICIAL.****CONSIDERANDOS**

PRIMERO. Los artículos 94, párrafo segundo y 97 párrafos primero y segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 86, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, prevén que el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con independencia técnica, de gestión para emitir sus propias resoluciones, con facultades para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones.

SEGUNDO. Conforme a lo dispuesto por el artículo 97, primer párrafo de Constitución Federal, las y los Magistrados de Circuito y las y los Jueces de Distrito serán nombrados por el Consejo de la Judicatura Federal, con base en criterios objetivos y de acuerdo a los requisitos y procedimientos que establezcan las disposiciones aplicables. Por su parte, el artículo 100, párrafo séptimo, de nuestro Máximo Ordenamiento, establece los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, que deben observarse en la carrera judicial.

TERCERO. En sesión ordinaria de 23 de marzo de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la Convocatoria al "*Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial*", la cual **se publicó el 30 de ese mismo mes y año** en el Diario Oficial de la Federación, en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial y, por segunda vez, el 7 de abril de este año, en el diario de mayor circulación nacional.

CUARTO. Las Base Quinta y Vigésima Segunda de la Convocatoria referida establecen los requisitos y documentos que las y los aspirantes debieron cumplir y presentar al cierre del periodo de inscripción, para acceder al "*Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial*".

QUINTO. De acuerdo con el Calendario previsto en la Base Trigésima Tercera de la Convocatoria mencionada, el periodo de inscripción y presentación de documentos de las y los aspirantes al "*Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial*", transcurrió del 4 al 11 de abril de 2022.

SEXTO. De conformidad con las Bases Vigésima Tercera y Vigésima Cuarta de la Convocatoria citada, tras haber concluido el periodo de inscripción, la Escuela Federal de Formación Judicial revisará la documentación presentada por las y los aspirantes y, una vez hecho lo anterior, elaborará el proyecto de lista de las personas que cumplan con los requisitos de admisión, la cual será enviada a la Comisión de Carrera Judicial, con la finalidad de que la remita al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal para su discusión y aprobación y, posteriormente, sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.

SÉPTIMO. Llevado a cabo lo anterior, la Comisión de Carrera Judicial, en sesión de 2 de mayo de 2022, determinó someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, la *Lista de las personas admitidas al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial*.

OCTAVO. El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de 11 de mayo de 2022, aprobó la *Lista de las personas admitidas al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial*, al haber cumplido con los requisitos y presentado los documentos exigidos para su admisión, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Quinta y Vigésima Segunda de la Convocatoria multirreferida.

NOVENO. De conformidad con lo establecido en la Base Vigésima Cuarta de la Convocatoria, la *Lista de las personas admitidas al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial*, deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el diario de circulación nacional que sirvió como medio de publicación de la Convocatoria a dicho concurso, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Con fundamento en lo anterior, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la

LISTA DE LAS PERSONAS ADMITIDAS AL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO CONFORME A LA REFORMA JUDICIAL.

PRIMERO. De acuerdo a lo referido en los Considerandos de este documento, las y los aspirantes aceptados al "Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial", son los siguientes:

1. Acevedo Castro José Antonio
2. Acevedo Peña Marín
3. Acosta Canto Tomás José
4. Aguilar Santibáñez José Manuel
5. Alariste Pérez Hipólito
6. Alcayde Escalante Miroslava de Fátima
7. Alcoverde Martínez Roberto Antonio
8. Aldrete Vargas Adolfo
9. Alejo Guerrero Víctor Hugo
10. Álvarez Rodríguez Beatriz Eugenia
11. Ambriz Tovar Édgar Alonso
12. Andrade Solana Miguel Ángel
13. Anguiano Silva Juan Gerardo
14. Aquiles Villaseñor Gustavo
15. Araiza Arreygue Carlos Alberto
16. Aranda Martínez Eduardo
17. Del Arenal Ureta Patricia
18. Argumosa López Rosalía
19. Arriaga Chan Temblador Jorge
20. Arteaga Navarro Adrián
21. Ávalos García Luis
22. Ávila Saldaña César René
23. Avilés Martínez Érika
24. Barragán Zepeda Ana Lucía
25. Barreto López Juan Ramón
26. Benítez Alcántara Luis
27. Bermúdez Sánchez Alejandro
28. Briebe de Castro Juan Mateo
29. Burguete García Miguel Ángel
30. Calderón Espíndola Carlos
31. Camacho Pérez Jorge Alberto
32. Campos Saito Jorge Alonso
33. Capetillo Piña Gabriela
34. Castillo Sabanero Gabriel Alejandro
35. Castillo Sánchez María del Socorro
36. Castillo Vorrath Maria Isabel
37. Castro Borbón Aníbal
38. Castro Nava María de Jesús Paola
39. Cepeda Morado Elías Gerardo
40. Cerón Fernández Norma Paola
41. Cervantes Martínez Héctor Manuel
42. Chaidez Madrigal Abigail
43. Chaim Camacho Oliver
44. Chávez Montes Juan José
45. Chávez Romero Ariadna Ivette



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

46. Cid Cabello Monserrat
47. Contreras Jurado María Guadalupe
48. Contreras Martínez Crescencio
49. Cortés Araujo Gabriela Eleonora
50. Cortes Rodríguez Carmina
51. Cortés Sibaja Víctor Hugo
52. Cortez Sandoval Jesús
53. Cruz Arellano María Guadalupe
54. Cruz Torres Samuel René
55. Cruz Ventura Fernando
56. Cuéllar Díaz Jesús Arturo
57. Damián Magaña Aurelio
58. De La Peza López Figueroa Rodrigo
59. De Los Santos Álvarez Nancy
60. Delgadillo Padierna Felipe de Jesús
61. Delgado Guerrero Liliana Sujey
62. Delgado Trejo Fabiola
63. Díaz López Armando
64. Díaz Pereira José Luis
65. Domínguez Muñoz Roberto Antonio
66. Domínguez Santos Alejandra
67. Domínguez Zúñiga Herminio Armando
68. Escalante Pavía Luis Joel
69. Escobar González Cuauhtémoc
70. Estrada Amaya José Luis
71. Evaristo Villegas José Luis
72. Fernández Barquín Amalia del Carmen
73. Fiesco Díaz Luis Manuel
74. Fimbres Molina Rolando
75. Flores Díaz Octavio Joel
76. Fraga Jiménez Roberto
77. Frausto Pérez Efraín
78. Fuentes Reyes Rubén Darío
79. Fuerte Tapia Marco Antonio
80. Galindo Tobie Daniel
81. Gallegos Figueroa Fidel
82. Gámez Roldán Mario Humberto
83. García Cante Marcela Elizabeth
84. García Gil Arturo
85. García Salgado Gerardo Eduardo
86. García Sarubbi David
87. García Suárez Campos Jorge Guillermo
88. García Vega Óscar
89. Garduño Sánchez Josué Osvaldo
90. Gayosso Villegas Juan Sergio
91. Gómez Avilés José Luis
92. Gómez Rétiz Mario Alberto
93. Gómez Valverde Mirna
94. Gonzaga Sandoval Juan
95. González García Carlos Alberto
96. González Mendoza Yamin Francisco
97. González Molina José David
98. González Ochoa Rigoberto
99. González Piña Alejandro



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

FORMA CJF-002

100. González Urzaiz Fausto Rolando
101. González Utusástegui Adrián
102. Guerrero Durán José
103. Gutiérrez Pérez Faustino
104. Gutiérrez Pessina María Guadalupe
105. Hayton Herrera Alex Conrad
106. Hernández Cuevas Ramón
107. Hernández Hernández José Luis
108. Hernández Paniagua Liliana
109. Hernández Reyna Advento
110. Hernandez Salgado José Omar
111. Hernández Sánchez Eduardo
112. Herrejón Cedeño Javier Arturo
113. Ibarra Navarrete Luis Alberto
114. Igareda Diez De Sollano Ma. Dolores
Concepción
115. Jaimes Torres Carlos Anuar
116. Jiménez Jiménez Jorge
117. Juárez González Mary Trini
118. Juárez Martínez Guadalupe
119. Juárez Vázquez Judith Viviana
120. Kuri Murad María Oswelia
121. Laso de la Vega Romero Georgina
122. León Bio Miguel
123. Lim Aguirre Carlos Ariel
124. Lizárraga Delgado Jorge Jannu
125. López Andrade Guillermo Pablo
126. López Constantino Minerva
127. López de los Santos Gabriela
128. López Pedraza Raúl
129. López Rodríguez José Miguel
130. Lozano Martínez Javier Rubén
131. Lozoya Gámez Cristina
132. Lucio Rosales Angélica
133. Luévano Ovalle Juan Fernando
134. Luna Escobedo Víctor Octavio
135. Madero González Oscar Antonio
136. Márquez Pedroza Luis Alberto
137. Márquez Roldán Julio César
138. Martínez Abarca Rodolfo
139. Martínez Estrada Ricardo Manuel
140. Martínez Íñiguez Francisco Rubén
141. Martínez Martínez Karla Gisel
142. Medel Casquera Arturo
143. Medina Gaona Jorge Antonio
144. Méndez Corona Abel
145. Mendizábal Ferreyro Jocelyn Montserrat
146. Mendoza Altamirano Óscar Javier
147. Mendoza Ponce Carlos Enrique
148. Meneses Aguilar Marco Antonio
149. Meraz Ortiz Suleiman
150. Mercado Oaxaca Ricardo
151. Michel Nava Mateo
152. Moctezuma Vega Milton



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

153. Moguel Ancheyta Beatriz
154. Monroy Cortés José Luis
155. Montaña Martínez Rosa
156. Montes de Oca Miranda Cyntia
157. Morales Nieves Juan
158. Morice López León Darío
159. Muñoz Acevedo Isidro Emmanuel
160. Muñoz Amezcua Marco Tulio
161. Murguía Mesina Óscar Arturo
162. Negrete Márquez Francisco Enrique Manuel
163. Niño Cruz Álvaro
164. Novelo López José Manuel
165. Núñez Solorio Raúl Ángel
166. Núñez Valadez Miguel Antonio
167. Olachea Aragón Alfonso
168. Olguín Rodríguez Juan Marcos
169. Olivo Loyo Francisco René
170. Olvera Arreola Rubén
171. Orantes López Jorge Alberto
172. Ordóñez Gutiérrez Eutimio
173. Oroso Gil Juan Manuel
174. Orozco Córdova José Avelino
175. Ortega Ortiz Maria Guadalupe Adriana
176. Ortega Padilla Gustavo
177. Ortiz Marmolejo Juan Miguel
178. Ortiz Mendoza Julio César
179. Ortiz Orozco Rodrigo Allen
180. Pacheco Martínez José Elías
181. Páez Díaz Jaime
182. Paredes Gorostieta Femat Roberto Omar
183. Paz Hurtado Salvador
184. Pech Iuit Camilo
185. Pedraza Rodríguez Abraham
186. Penagos Robles Ninive Ileana
187. Peniche Quintal Sergio Adolfo
188. Peña Covarrubias Vicente De Jesús
189. Perea Cano Joanna Karina
190. Pérez Aguirre Ignacio
191. Pérez Ramos Salvador
192. Pérez Sánchez José Alfredo
193. Pérez Topete Luis Armando
194. Perusquia Cabañas Edmundo Manuel
195. Pineda Saldaña Yair Bardomiano
196. Pineda Toribio Octavio
197. Portillo González Fredy Ladislao
198. Putz Botello Helmuth Gerd
199. Quiroz Ayuso Guadalupe Servando
200. Quiroz Ruiz Javier
201. Quiroz Vanegas Yanitt
202. Ramírez Peña Daniel
203. Ramírez Téllez Jorge Eduardo
204. Rangel Agüeros Joel Isaac
205. Rangel Argüelles Luis Mauricio
206. Regis López Gabriel



207. Reyes Servín María Isabel
208. Rivera López Adrián
209. Rivera Navarro Manuel Hiram
210. Rivera Pacheco Ricardo Ignacio
211. Rocha González José Ramón
212. Rodríguez Celia Óscar Gastón
213. Rodríguez Gómez Jesús Gerardo
214. Rodríguez Hernández José Jesús
215. Rodríguez Mendoza José Salvador
216. Rodríguez Mireles Rosalba
217. Rojas Zimbrón Basilio
218. Román Quiroz Lino
219. Ruiz Palma Horacio Nicolás
220. Ruiz Ruiz Yazmín Eréndira
221. Sáenz Horta Griselda
222. Salas Castillo Néstor Rafael
223. Salazar Hernández Gregorio
224. Salcedo Garduño Jorge Antonio
225. Saldaña Montiel Rafael
226. Samayoa Mendoza Christian Alfredo
227. Sánchez Góngora César Augusto
228. Sánchez Míguez Mercedes Verónica
229. Sena Velázquez Julio Veredín
230. Serrano Nolasco Raymundo
231. Shibya Soto Eunice Sayuri
232. Silva Anda Francisco Javier
233. Solórzano Valenzuela Héctor Gastón
234. Stivalet Sedas Gustavo
235. Torres Caravantes Martín Fernando
236. Torres Contreras Norma Montserrat
237. Torres García Ma. Guadalupe
238. Torres Padilla Rodrigo
239. Torres Villanueva Alberto
240. Urbina Roca Ana Gabriela
241. Urbina Tanús Guillermo Francisco
242. Ureña Moreno Fernando
243. Urzúa Hernández Mauricio
244. Vargas Becerra Héctor
245. Vargas Ornelas José Álvaro
246. Vargas Valle Édgar Salvador
247. Vázquez Aguilera Jorge
248. Vázquez Moreno Óscar
249. Vázquez Rea Jesús Eduardo
250. Vejar Gómez Vladimir
251. Velasco Sánchez Enriqueta
252. Velasco Treviño Eduardo Antonio
253. Velázquez Avendaño Jorge Ariosto
254. Vera Aguilar Marco Alberto
255. Victoria Oliva Magdalena
256. Villafuerte Alemán Selene
257. Villalobos Ovalle Gelacio
258. Villar Ceballos Ganther Alejandro
259. Villarreal Reyes Alma Ruby
260. Villaseñor Reyes Miguel Ángel



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

261.	Vite Torres Horacio
262.	Zatarain Barrett Ana Marcela
263.	Zepeda Pineda Karina Ivette
264.	Zúñiga Mendoza José Artemio
265.	Zurita García Tomás

FORMA CJF-002

SEGUNDO. Con fundamento en la Base Vigésima Séptima de la Convocatoria al "*Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial*", las y los participantes que se señalan en el punto anterior, deberán presentarse el 31 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso.

La Escuela Federal de Formación Judicial dará a conocer a las y los participantes, el horario en el que deberán presentarse para llevar a cabo su identificación y registro, lo anterior, mediante el correo electrónico que al efecto proporcionaron en su formato de inscripción.

TERCERO. En términos de la Base Sexta de la Convocatoria, las y los participantes, para identificarse, deberán presentar inexcusablemente cualquiera de los siguientes documentos: credencial del Poder Judicial de la Federación, credencial para votar, pasaporte o cédula profesional con fotografía.

CUARTO. A las y los Jueces de Distrito que acudan a sustentar el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso a que se refiere esta publicación, se les autoriza ausentarse de sus labores el 31 de mayo de 2022, y a quienes sea necesario por razones de traslado, esa autorización se extiende a un día anterior y a un día posterior a éste, lo que deberán informar a la Comisión de Carrera Judicial.

Asimismo, deberán comunicar a esa Comisión el nombre del secretario que se encargará del despacho, en su caso.

Tratándose de las y los Secretarios de Estudio y Cuenta, en caso de que lo requieran, deberán llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades competentes, a efecto de obtener la autorización correspondiente para ausentarse de sus labores.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el diario de circulación nacional que sirvió como medio de publicación de la Convocatoria al "*Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial*", así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, otorgándose a la primera de las publicaciones señaladas, el carácter de notificación para todos los participantes, tanto para los admitidos como para los que no lo fueron.

----- EL LICENCIADO ARTURO GUERRERO ZAZUETA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, -----

CERTIFICA:

----- Que este Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las y los aspirantes aceptados al primer concurso interno de oposición para la designación de magistradas y magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 11 de mayo de 2022, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Alejandro Sergio González Bernabé y Sergio Javier Molina Martínez.- Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022.- Conste. -----

RGZ

oPctVaan/xrkNufefABbXtMI30YZkXSdI1UXzNax/h8=

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN